

Quito, Marzo 12 de 2020

Señores
**ACCIONISTAS DE
HERAPLANT S.A.**
Ciudad.-

Presento este informe como representante legal de la compañía **HERAPLANT S.A.**. El presente informe se refiere al ejercicio económico 2019 y al cumplimiento de la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992) y sus reformas, que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

1. El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía ha sido adecuado.
2. Las metas y objetivos previstos se han logrado parcialmente, debido a que las condiciones del mercado se encuentran cambiando continuamente por los efectos de la crisis internacional que continúa afectando en todos los segmentos comerciales.
3. Las disposiciones emanadas de la Junta General han sido cumplidas.
4. Durante el ejercicio económico 2019 todos los empleados estuvieron afiliados al IESS; sin que existan pasivos en contra de la compañía. Los pagos por fondos de reserva, aportes mensuales al IESS, pagos de décimo tercero y cuarto sueldos han sido cubiertos en su totalidad.
5. La situación financiera al cierre del ejercicio económico 2019, presenta un total de activos de US\$ 16,362.05 en el cual las cuentas por cobrar representan el 77.35% del total de activos. El total de pasivos asciende a US\$ 0.00 en donde las obligaciones con el proveedor Danziger representan el 0.00% del pasivo y el patrimonio mantiene un saldo positivo por las utilidades originadas en los periodos anteriores al año 2019 de US\$ 16,890.63 y la pérdida del periodo actual es de US\$ 1,328.58

Los ingresos en el periodo 2019 ascendieron a US\$ 97.37 y los costos y gastos a US\$ 1,425.95, generándose una pérdida.

6. Recomiendo a la Junta General mantener las políticas y estrategias planteadas hasta el momento, para lograr el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico.



GERENTE GENERAL